

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA PROLONGACIÓN A SALBURUA DEL TRANVÍA DE VITORIA-GASTEIZ. 2ª FASE

2. ZATIA. VITORIA-GASTEIZKO SALBURUARAINOKO TRANBIDEAREN LUZAPENAREN INFORMAZIO AZTERLANA



ANEJO 13: AFECCIONES Y EXPROPIACIONES

13. ERANSKINA: ERAGINKETAK ETA DESJABETZAPENAK

NOVIEMBRE, 2017ko. AZAROA

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA PROLONGACIÓN A SALBURUA DEL TRANVÍA DE VITORIA-GASTEIZ. 2ª FASE

ANEJO Nº 13: AFECCIONES Y EXPROPIACIONES

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	AFECCIONES ESPERABLES.....	1
2.1.	AFECCIONES TEMPORALES. FASE DE CONSTRUCCIÓN	1
2.2.	AFECCIONES PERMANENTES. FASE DE EXPLOTACIÓN	2
3.	EXPROPIACIONES.....	4
4.	TABLA RESUMEN APARCAMIENTOS AFECTADOS	5

APÉNDICE 13.1: PLANOS DE AFECCIONES

1. INTRODUCCIÓN

El presente Anejo recoge información acerca de cómo afecta la prolongación a Salburua del tranvía de Vitoria-Gasteiz a los diferentes aspectos del entorno urbano adyacente. Cabe destacar la afección al número de plazas de aparcamiento, así como la afección que originarán las obras y la traza definitiva a la reordenación del tráfico existente. Estos cambios y afecciones tendrán carácter permanente en unos casos y temporal en otros.

Por otro lado, indicar que no se prevén expropiaciones a lo largo del trazado correspondiente a la ampliación del tranvía proyectada en el presente Estudio Informativo.

2. AFECCIONES ESPERABLES

2.1. AFECCIONES TEMPORALES. FASE DE CONSTRUCCIÓN

C/ La Florida

Durante la ejecución de la plataforma del tranvía a lo largo de esta calle, se prevén distintas afecciones, principalmente relacionadas con el tráfico rodado. A lo largo de todo el tramo de la calle La Florida que discurre desde la conexión con el ramal de Universidad en la intersección con la calle Las Trianas. Esto implica que durante la construcción de la plataforma se deberán cortar todas las calles que tengan acceso a la calle desde el norte, entre las que se encuentran las calles Nuestra señora de Estibaliz, José Lejarreta y Los Aranburu, lo cual se realizará por fases para minimizar las posibles afecciones que se ocasionen sobre la circulación. Una vez ejecutada la plataforma, se deberán adecuar dichos accesos para que atraviesen la plataforma y la mediana, incorporándose a la calle a través de la futura calzada sur bidireccional.

Durante la ejecución de la plataforma, se deberán permitir los accesos a través de esta en determinados puntos para no interrumpir el tránsito de peatones que atraviesan la calle transversalmente. Esto se deberá tener en cuenta durante la construcción de la plataforma a lo largo de todas las calles que se vean afectadas por la construcción de la plataforma.

Una vez el tranvía alcanza la zona donde la mediana se ensancha, la plataforma pasará a discurrir por el centro de esta, atravesando por la zona norte la rotonda situada en la intersección con Jacinto Benavente. En el punto donde se ubica la mediana ancha al oeste de la rotonda se encuentra situado el acceso a un colegio, por lo que se deberán considerar medidas que garanticen tanto el acceso de los niños al colegio como la seguridad de estos a su paso por la zona.

A lo largo del tramo de la calle La Florida por el que discurre el tranvía entre las dos rotondas, se deberán eliminar los dos carriles de la acera norte. Tanto durante la construcción como la explotación de la plataforma, la calzada norte permanecerá cerrada al tráfico, y la calzada sur se convertirá en bidireccional de forma análoga a la de la rotonda anterior. La acera norte de la vía quedará invadida por la plataforma, por lo que podría afectar al tránsito de peatones. También se deberán considerar, las afecciones por ruido y polvo a las viviendas adyacentes a la obra

En el segundo tramo de esta calle, el que discurre desde la rotonda con Vicente Alexandre hasta la rotonda con Los Astrónomos, la calzada norte se verá completamente invadida por la plataforma, por lo que se deberá redistribuir el tráfico en ambos sentidos a lo largo de los dos carriles de la calzada sur. El tramo de plataforma que atraviesa la rotonda al comienzo de la calle se ejecutará en dos fases para causar la menor afección posible a la circulación del tráfico rodado. Se deberá invadir parte de la acera durante la ejecución de la plataforma, pero no se prevé que se produzcan afecciones de importancia relacionadas con el flujo de peatones.

C/ Paseo de La Iliada

En el primer tramo, entre el cruce con los Astrónomos y la Avenida de Budapest, el tranvía circulará por el margen norte de la calle, anexo a la acera. En esta zona, la mediana es bastante estrecha en la actualidad, por lo que se deberán eliminar ambos carriles de la calzada norte, y la sur pasará a ser bidireccional con un único carril por sentido de circulación. La rotonda situada al final del segundo tramo se seccionará por la mitad, pero se podrá ejecutar en una sola fase, ya que a diferencia de las otras esto no supondría gran problema tal como se detalla en los planos de las fases de obra.

El segundo tramo, que discurre hasta que el tranvía gira hacia el norte en el Bulevar de Salburua, no se prevé que sea muy afectado durante la fase de ejecución de la plataforma, debido a que esta seguirá discurrendo por la calzada norte a lo largo de todo el tramo. En este caso la mediana es bastante ancha, pero sobre esta se ubicará la parada de centro cívico, y el tráfico deberá circular por la calzada sur, que se convertirá en bidireccional.

C/ Bulevar de Salburua

La afección en la calle Bulevar de Salburua comienza en su intersección con el Paseo La Iliada hasta la zona norte con el cruce con la Avenida Juan Carlos I, pasando por la Plaza La Unión en la mitad del trayecto.

A lo largo de todo el Bulevar de Salburua, se prevé que el tranvía discurra por la calzada oeste, así como su avance a través de la Plaza la Unión. Esto implica que esta calzada pasará a tener dos carriles de circulación, que se ubicarán junto a la acera en gran parte de la calle. Las tres paradas proyectadas a lo largo del Bulevar serán de doble andén, lo que supondrá que la vía pueda discurrir en alineación recta sin necesidad de efectuar ningún tipo de retranqueo.

Los accesos al Bulevar desde las calles que llegan desde el oeste deberán atravesar la plataforma para incorporarse a los carriles de circulación. Esto, y el hecho de que la calzada perderá un carril de circulación, podrían afectar de una manera notable al tráfico rodado en la vía tanto durante la fase de construcción como en la de explotación del tranvía. Es por ello, que se analizará de forma detallada la señalización y la reordenación de las zonas afectadas, para que el paso de la nueva traza tranviaria afecte de la menor manera posible al buen funcionamiento de la circulación peatonal y vehicular de la zona.

Durante la fase ejecución de la plataforma en las zonas adyacentes a los accesos a la calle Bulevar de Salburua es posible que sea necesario el cierre parcial de los mismos, así como el actual carril central de la calzada, dejando únicamente un carril de circulación en sentido sur durante la ejecución de la plataforma.

En lo que respecta a la Plaza/Rotonda La Unión, el avance del tranvía, tal y como se ha mencionado anteriormente, se realizará por su lateral oeste con el fin de obstaculizar lo menos posible el elevado tráfico que posee la Avenida Bruselas (N-104).

Finalmente, indicar que se respetarán en la fase de construcción en la medida de lo posible las sendas peatonales que cruzan la Calle Bulevar de Salburua en su parte norte. Para ello se dispondrá de la señalización oportuna para gestionar dicho tráfico.

2.2. AFECCIONES PERMANENTES. FASE DE EXPLOTACIÓN

C/ La Florida

- En el primer tramo de la calle Florida el tranvía discurrirá anexo a la acera norte, ocupando los dos carriles de circulación existentes en sentido oeste, por lo que la calzada sur pasará a ser bidireccional como ya se ha comentado anteriormente. En la acera norte de la zona de la intersección se prevé la eliminación de 6 plazas de aparcamiento y una zona en la que se ubican contenedores de residuos. La zona de la intersección sufrirá cambios importantes en su configuración, lo cual afectará tanto al tráfico rodado como a los viandantes.

En el tramo situado entre las calles José Lejarreta y Nuestra Señora de Estibaliz existen dos zonas de aparcamientos en diagonal, con unas 6 plazas cada una, que se verán afectadas, así como unos contenedores situados sobre una de estas.

Entre esta zona y el punto en que se ensancha la mediana, no existen aparcamientos en la actualidad. Sin embargo se verán afectadas dos zonas de deposición de residuos situadas sobre la acera norte de la calle, así como una parada de autobús que deberá ser reubicada sin alterar demasiado su configuración actual. También existe un vado a un garaje situado en la zona norte de la calle en el punto donde comienza el ensanche de la mediana. Se deberá estudiar dicha afección para posibilitar el acceso al garaje a través de la plataforma tranviaria.

En el último tramo de la primera parte de la calle Florida, el que llega hasta la rotonda situada en el cruce con Jacinto Benavente, en el que la median se va ensanchando progresivamente, el tranvía discurrirá a través de esta, por lo que todos los aparcamientos de la acera norte deberán ser eliminados. En la acera sur sin embargo, se deberán eliminar algunos para implantar la calzada bidireccional, pero se podrá mantener un determinado número de plazas de estacionamiento.

En el primer tramo de la calle La Florida, se pronostica una pérdida de **74 plazas de estacionamiento**, principalmente situadas junto a la acera norte.

- En el segundo tramo de la calle La Florida, el que discurre desde la rotonda situada en la intersección con Jacinto Benavente hasta la que se encuentra situada en la intersección con Los Astrónomos, el tranvía discurrirá sobre la acera norte. Existen dos vados que se prevé serán afectados por la implantación del tranvía. El primero está situado en el N°65 de la calle, y se trata de un acceso exclusivo para ambulancias y bomberos. El otro, ubicado 35 metros más hacia el este, es un acceso a un garaje de un bloque de viviendas. Se deberá permitir el paso sobre la plataforma en ambos casos. También se prevé la afección a una zona de contenedores situada sobre la franja de aparcamientos adyacente al primer vado descrito, la cual se deberá eliminar debido a que no habrá acceso a esa zona una vez la plataforma esté construida. Se perderían 16 plazas de aparcamiento situadas junto a la acera norte y otras 20 en la sur. Por último, se prevé la afección a una marquesina y una zona de estacionamiento para autobuses en la acera norte y otra en la acera sur, las cuales se deberán reubicar en las inmediaciones.

En el segundo tramo en el que el tranvía discurre por esta calle, que finaliza en la rotonda existente en el cruce con la calle Los Astrónomos, la plataforma discurre por la calzada norte de la calle ocupándola en su totalidad. Esto supone que la calzada sur pasará de tener dos carriles sentido este, a ser bidireccional de carril único. Se deberán eliminar los aparcamientos situados sobre la acera norte para poder implantar la plataforma, lo que afectará a una zona de contenedores situada sobre dicha acera. El total de plazas de aparcamiento afectadas es de unas 36 aproximadamente, incluyendo una para minusválidos... La mediana actual también se verá afectada debido a los cambios que sufrirá la configuración actual de la calle.

En el segundo tramo de la calle La Florida se prevé la pérdida de aproximadamente **46 plazas de aparcamiento**.

C/ Paseo de La Iliada

En el primer tramo de la calle, que llega hasta la rotonda donde se cruza la calle con la Avenida de Budapest, el tranvía discurrirá por la calzada norte, al igual que en el último tramo de la calle La Florida. El tramo de calle perderá toda la franja de aparcamientos situados junto a la acera norte, que ascienden a aproximadamente 22. Se deberá eliminar toda la mediana existente entre las dos calzadas. No se prevén afecciones a vados, contenedores u otros elementos del mobiliario urbano.

En el segundo tramo en el que el tranvía discurre por esta calle, que llega hasta la rotonda con el Bulevar de Salburua, donde el tranvía gira hacia el norte, este continuará discurriendo por la calzada norte de la vía. En esta zona se prevé una reorganización importante de la calle, lo que obligará a eliminar prácticamente todas las plazas de estacionamiento situadas en la acera norte, y a reconfigurar. Se verá afectada toda la zona ajardinada situada sobre la mediana, así como toda la hilera de árboles dispuesta a lo largo de esta. Se deberán tomar las medidas pertinentes para posibilitar que las zonas verdes se reubiquen en las inmediaciones. También se verá afectada la parada de autobús situada en la acera norte antes de llegar a la rotonda.

Se prevé que se deberán eliminar alrededor de **56 plazas de aparcamiento** en este tramo de calle.

C/ Bulevar de Salburua

La nueva traza tranviaria comienza el ascenso por la Calle Bulevar de Salburua por la Rotonda que une dicha calle con el Paseo de la Iliada. Esta rotonda situada en el sur del Bulevar se deberá reestructurar para que el tranvía pueda pasar por la acera sin tener que atravesarla. Se deberán eliminar y reubicar ciertas farolas y acondicionar una nueva zona de contenedores de residuos para posibilitar que el tranvía discurra por la acera existente.

A lo largo del Bulevar de Salburua, la plataforma se localizará en la calzada oeste de la misma, entre la acera peatonal y la mediana central, dejando dos carriles entre el tranvía y esta última. Por lo tanto, la calzada oeste quedará reducida a dos carriles de circulación a lo largo de todo el tramo de avenida que se vea afectado por la implantación del tranvía.

Debido a que la afección del tranvía en la Calle Bulevar de Salburua es considerable, llegando a los 1,3 kilómetros aproximadamente, se va a dividir sus afecciones en dos tramos. El primero desde su extremo sur hasta la Rotonda La Unión, y el segundo desde el final de la anterior hasta la intersección de la calle con la Avenida Juan Carlos I.

- En el primer tramo, la zona de la traza situada entre los cruces con la Avenida de Bratislava y la calle La Valetta (senda peatonal), se prevé que se deberá eliminar la franja de aparcamientos y una pequeña parte de la acera para insertar la plataforma. Esto conllevará la pérdida de 15 estacionamientos y la reubicación de una zona de contenedores de residuos situada a la altura del N°25. También es posible que la hilera de farolas situada sobre la acera se vea afectada, por lo que será necesario su reubicación. Cabe destacar también la afección sobre la parada de autobús situada al comienzo de la calle, la cual se deberá reubicar alterando lo mínimo posible la configuración actual de las líneas de transporte público que discurren por la parada.

En el siguiente tramo, que discurre hasta el cruce con la calle Nicosia, se prevén afecciones similares al tramo anterior. Se deberá eliminar la franja de aparcamientos y reubicar la zona de contenedores situada sobre la misma. Asimismo, se construirá la parada de doble andén denominada Nicosia, lo que obligará a eliminar las zonas ajardinadas situadas sobre la acera y la hilera de farolas, las cuales se deberán reubicar para seguir con los valores óptimos de iluminación en la zona.

Continuando el trayecto, en el tramo situado entre la Avenida Varsovia y la calle Nicosia, se afectará una segunda parada de buses situada sobre la acera, la cual se deberá reubicar siguiendo los mismos criterios que en el caso anterior. Por otro lado, se deberá eliminar la franja de aparcamientos a lo largo de todo el tramo. Se prevé que afectarán unas 20 plazas de aparcamiento en este tramo, y se deberá estudiar la posible afección a la hilera de farolas ubicadas en la acera. Existe también una zona de contenedores situada sobre la zona de estacionamientos que se verá afectada y como consecuencia será reubicada.

En el siguiente tramo, el que discurre entre las intersecciones con la Avenida Varsovia y Portal de Elorriaga, las afecciones que se prevén son básicamente supresiones de las plazas de aparcamiento situadas junto a la acera. Además de las 26 plazas que se deberán eliminar, existe una zona con contenedores de residuos situada a la altura de la intersección con la calle Lubiana que también se verá afectada por la inserción del tranvía a través de la calle.

En la última zona del primer tramo a analizar, se encuentra situada la parada de Salburua. Tanto su ubicación como el paso de la plataforma tranviaria, afectará a la zona de estacionamiento manteniendo siempre dos carriles de circulación en sentido sur. Por otro lado, existe un vado de acceso a una escuela infantil en la zona de la futura parada de doble andén, el cual deberá quedar señalizado correctamente para que el paso del tranvía afecte mínimamente. Una posible solución será su reubicación por el lado oeste del solar, a través de la Avenida de Roma.

- El segundo tramo engloba la Calle Bulevar de Salburua desde la Rotonda La Unión hasta su intersección con la Avenida Juan Carlos I. La traza del tranvía, tal y como se ha descrito anteriormente, circulará por el lado oeste de la rotonda, viéndose afectados dos contenedores de residuos en su cuadrante sur-oeste. Así mismo, se reordenará dicha intersección para conseguir un correcto equilibrio en la misma. Por último, se deberá prestar especial atención a la reubicación de las luminarias afectadas en la rotonda, para que nunca se pierdan los valores lumínicos actuales.

Una vez solventada la intersección comienza el avance de la traza por el lado oeste de la calle hacia el norte de la calle Bulevar de Salburua.

Entre este punto y la intersección con la Calle Viena, se verán afectadas un total de 28 plazas de aparcamiento dispuestas en línea. Asimismo, en esta hilera de aparcamiento se encuentra una parada de autobús, la cual deberá reubicarse de manera correcta afectando de manera mínima a la normal circulación de la línea de transporte público. Finalmente, indicar que se deberá prestar especial atención a un vado de salida de transporte Sanitario y al tramo final de la senda peatonal Avenida Atenas, los cuales se respetarán una vez se ubique la plataforma del tranvía en esa zona.

El último tramo hasta llegar a la intersección con la Avenida Juan Carlos I, la traza tranviaria discurrirá también por el lado oeste de la calle, reduciendo a dos carriles el sentido hacia el sur del Bulevar de Salburua. Se verán afectadas un total de 42 plazas de aparcamiento. En el presente tramo, se deberá prestar especial atención al final de la senda peatonal Avenida Estrasburgo y a la correspondiente a la Avenida Juan Carlos I, donde se ubicará la última para del tramo a ampliar, con el nombre de esta última avenida.

En general, las paradas de autobús afectadas a lo largo de la calle se deberán reubicar donde están proyectadas las paradas del tranvía, ya que estas serán de doble andén y se prevé que compartan el andén anexo a la carretera con la parada del autobús.

A lo largo del Bulevar de Salburua se prevé que se vean afectadas un total de **146 plazas de aparcamiento y 3 paradas de autobús** situadas en la acera oeste de la misma.

Sin embargo, en relación a los estacionamientos perdidos, se crearán nuevas plazas en la acera opuesta del paso del tranvía. Para conseguir dicha solución, se suprimirá un carril de ascenso en la Calle Bulevar de Salburua, quedando dos carriles de bajada y dos de subida, pudiendo de esta manera transformar los aparcamientos en línea por plazas en batería.

Actualmente, existen unas 86 plazas en la acera este del primer tramo (sur) y 69 plazas en el segundo tramo (norte) del Bulevar Salburua. Una vez se sustituyan dichos aparcamientos en línea por plazas en batería, se obtendrán un total de 315 aparcamientos a lo largo de todo el margen de la calle.

Finalmente, indicar que el total de plazas de aparcamiento netas que se prevé serán afectadas por la ejecución de la prolongación a Salburua del tranvía de Vitoria-Gasteiz son las siguientes:

	Plazas de aparcamientos de vehículos		
	Afectadas	Nuevas	TOTAL
C/ La Florida	-120	+ 0	- 120
C/ Paseo La Iliada	-56	+ 0	- 56
C/ Bulevar de Salburua	-146	+160	+ 14
		TOTAL:	-162

En el punto N°4 se adjunta una tabla detalle de la afección a plazas de estacionamiento.

3. EXPROPIACIONES

A priori no se prevé ningún tipo de expropiación privada a lo largo del trazado del tranvía.

En cuanto a la zona de dominio público, la implantación del tranvía implica llevar a cabo mutaciones demaniales permanentes así como mutaciones demaniales temporales para desvíos provisionales, obras auxiliares, instalaciones de obra, áreas de uso del contratista, etc., durante la construcción.

Asimismo, es necesario reservar una banda de servidumbre en el caso de que el trazado de los servicios existentes se vea afectado y haya que plantear su reposición en variante.

También se deberá considerar la reserva una parte de la isleta central de la Rotonda de La Unión, que une la Calle Bulevar de Salburua con la Avenida Bruselas (N-104) para la ubicación de la subestación subterránea.

Esta zona de ocupación de la isleta central de la rotonda tendrá carácter indefinido, mientras que las zonas ocupadas con carácter temporal, necesarias para ejecutar las obras de reposición de los diferentes servicios afectados tendrán una duración finita y reducida, al igual que las ocupaciones que sean necesarias para desvíos provisionales, las áreas de uso del contratista, itinerarios peatonales provisionales, etc.

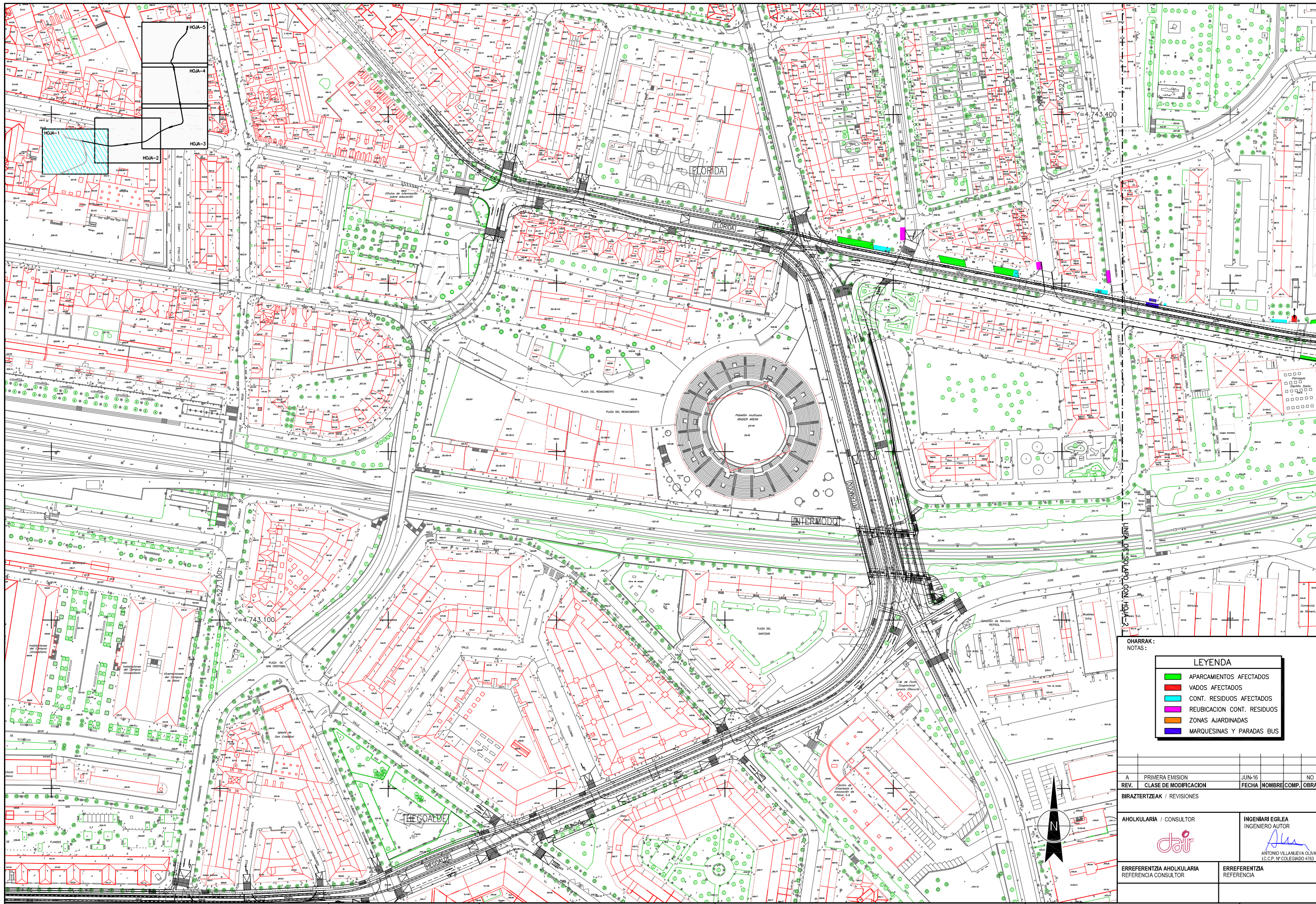
4. TABLA RESUMEN APARCAMIENTOS AFECTADOS

Calles	P.K Inicio	P.K Final	Longitud (m)	Aparcamientos actuales	Aparcamientos futuros	Diferencia *
CALLE FLORIDA 1	1+215	1+700	485	98	24	- 74
CALLE FLORIDA 2	1+700	2+040	340	86	40	- 46
CALLE PASEO DE LA ILIADA	2+040	2+500	460	94	38	- 56
CALLE BULEVAR DE SALBURUA (zona sur)	2+500	3+173	673	162	175	+ 13
CALLE BULEVAR DE SALBURUA (zona norte)	3+173	3+703	530	139	140	+ 1
TOTAL	-	-	2488	579	417	- 162

**Nota: las diferencias con signo negativo indican una pérdida del número de aparcamiento en cada calle.*

APÉNDICE Nº 13.1

PLANOS DE AFECCIONES



OHARRAK:
NOTAS:

LEYENDA	
■	APARCAMENTOS AFECTADOS
■	VADOS AFECTADOS
■	CONT. RESIDUOS AFECTADOS
■	REUBICACION CONT. RESIDUOS
■	ZONAS AJARDINADAS
■	MARQUESINAS Y PARADAS BUS

REV. A	PRIMERA EMISION	JUN-16	NO
REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE COMP. OBRA
BIRAZTERTZEAK / REVISIONES			

AHOLKULARIA / CONSULTOR	INGENIARI EGILEA INGENIERO AUTOR
ERREFERENTZIA AHOLKULARIA REFERENCIA CONSULTOR	ERREFERENTZIA REFERENCIA

PLANU - IZENBURUA TITULO DEL PLANO	PLANU-ZNB / N. PLANO ANEJO 13
AFECCIONES PLANTA HOJA-1	HORRIA / HOJA 1 Sigue 2

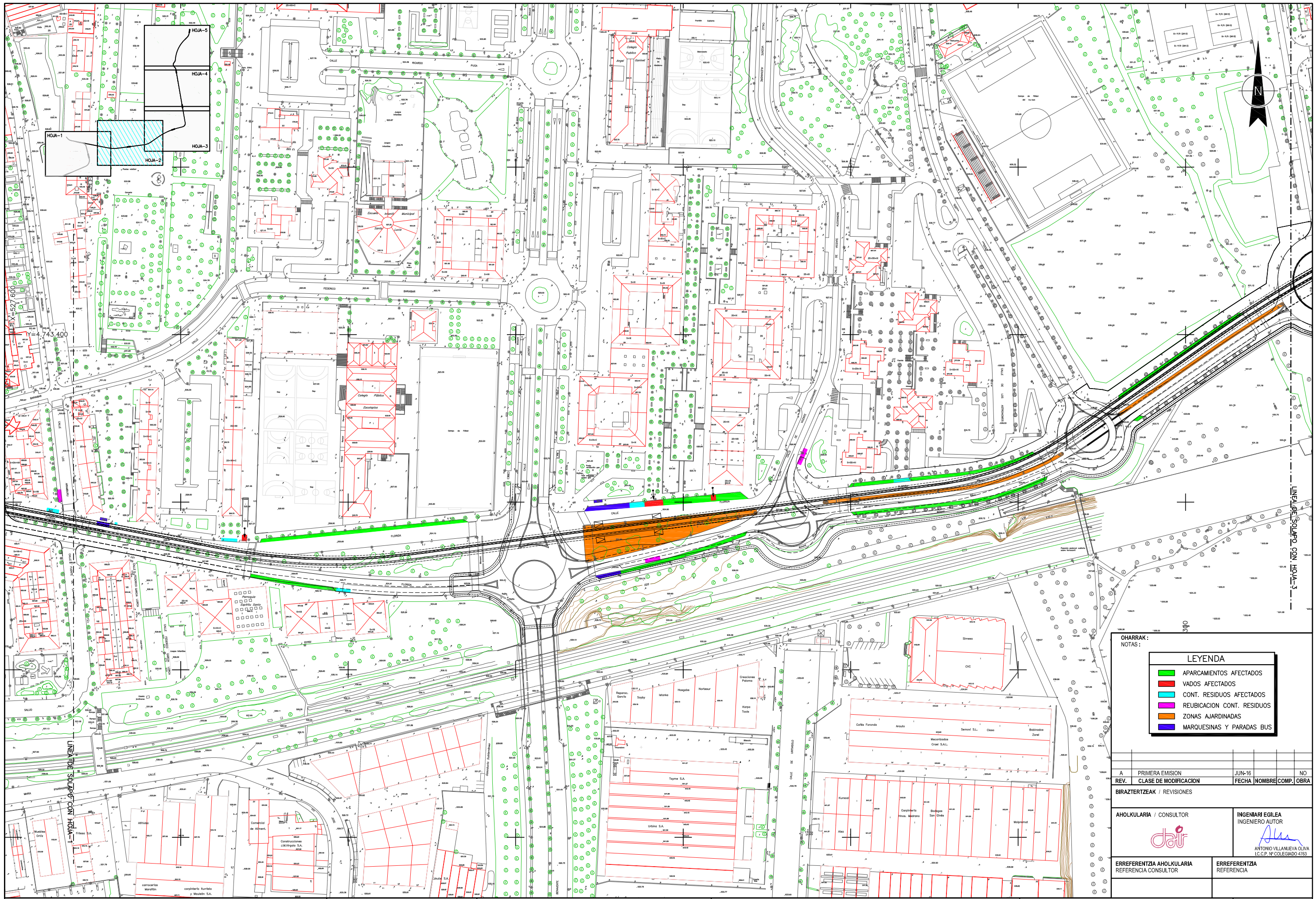
EUSKO JAURLARITZA **GOBIERNO VASCO**
 EKONOMIAREN GARAPEN
ETA AZPIGELITURA SAILA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

euskal trenbide sarea
 PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA:
INSPECCION Y DIRECCION DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA DIN-A1:
ESCALA ORIGINAL DIN-A1:
1:1.000

 ESCALA GRAFIKOA
ESCALA GRAFICA

PROIEKTU IZENBURUA
TITULO DEL PROYECTO
**ESTUDIO INFORMATIVO DE LA PROLONGACION A SALBURUA
DEL TRANVIA DE VITORIA-GASTEIZ. 2ª FASE**



OHARRAK:
NOTAS:

LEYENDA	
■	APARCAMENTOS AFECTADOS
■	VADOS AFECTADOS
■	CONT. RESIDUOS AFECTADOS
■	REUBICACION CONT. RESIDUOS
■	ZONAS AJARDINADAS
■	MARQUESINAS Y PARADAS BUS

REV. A	PRIMERA EMISION	JUN-16	NO
REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE COMP. OBRA
BIRAZTERTZEAK / REVISIONES			
AHOLKULARIA / CONSULTOR		INGENIARI EGILEA INGENIERO AUTOR	
ERREFERENTZIA AHOLKULARIA REFERENCIA CONSULTOR		ERREFERENTZIA REFERENCIA	



OHARRAK:
NOTAS:

LEYENDA	
■	APARCAMENTOS AFECTADOS
■	VADOS AFECTADOS
■	CONT. RESIDUOS AFECTADOS
■	REUBICACION CONT. RESIDUOS
■	ZONAS AJARDINADAS
■	MARQUESINAS Y PARADAS BUS

REV. A	PRIMERA EMISION	JUN-16	NO
REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE COMP. OBRA
BIRAZTERTZEAK / REVISIONES			

AHOLKULARIA / CONSULTOR	INGENIARI EGILEA INGENIERO AUTOR
ERREFERENTZIA AHOLKULARIA REFERENCIA CONSULTOR	ERREFERENTZIA REFERENCIA



OHARRAK:
NOTAS:

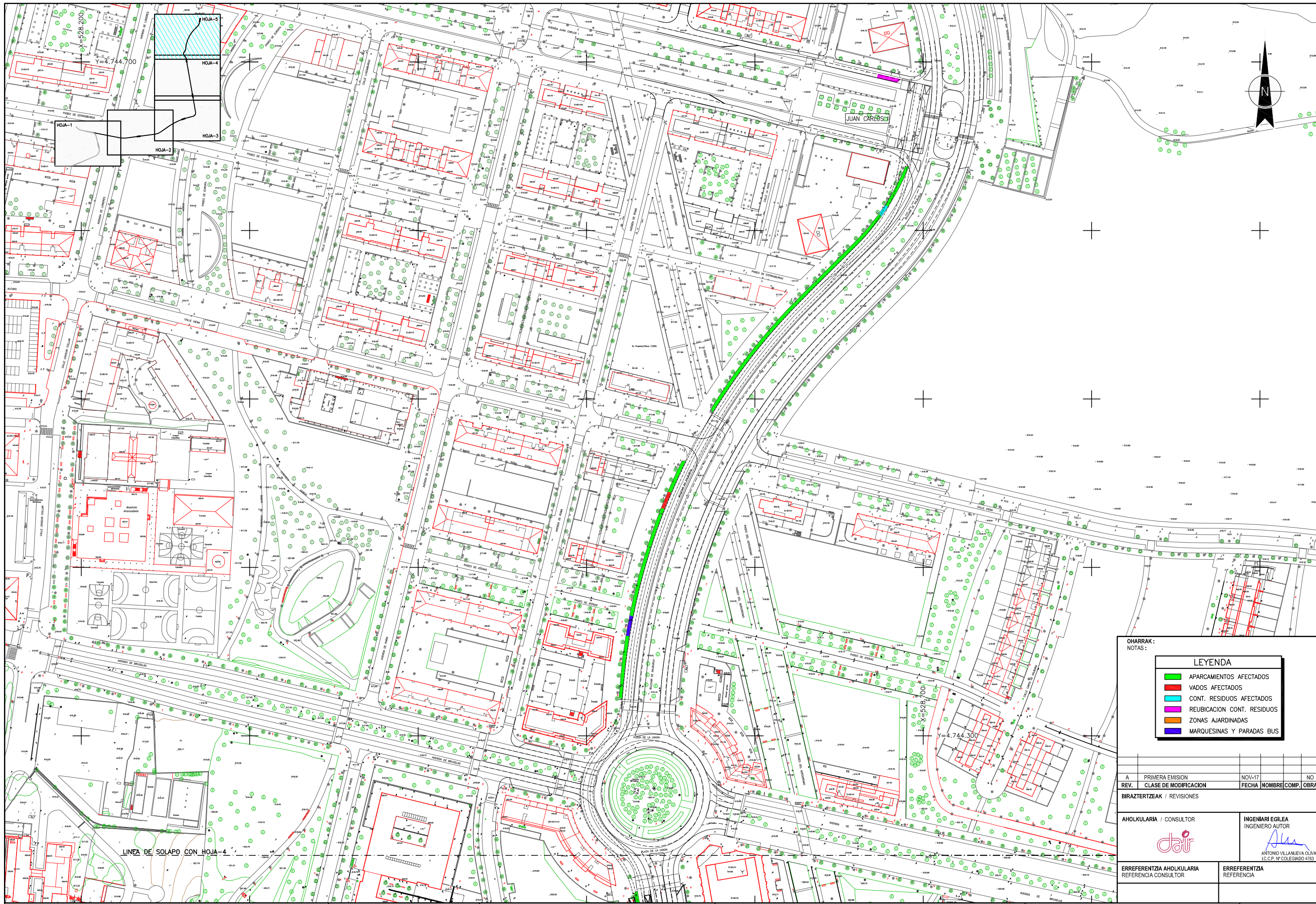
LEYENDA	
■	APARCAMENTOS AFECTADOS
■	VADOS AFECTADOS
■	CONT. RESIDUOS AFECTADOS
■	REUBICACION CONT. RESIDUOS
■	ZONAS AJARDINADAS
■	MARQUESINAS Y PARADAS BUS

A	PRIMERA EMISION	NOV-17	NO
REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE COMP. OBRA

BIRAZTERTZEAK / REVISIONES

AHOLKULARIA / CONSULTOR	INGENIARI EGILEA INGENIERO AUTOR
	ANTONIO VILLANUEVA OLIVA I.C.C.P. N° COLEGADO 4763

ERREFERENTZIA AHOLKULARIA REFERENCIA CONSULTOR	ERREFERENTZIA REFERENCIA
---	-----------------------------



OHARRAK:
NOTAS:

LEYENDA	
■	APARCAMENTOS AFECTADOS
■	VADOS AFECTADOS
■	CONT. RESIDUOS AFECTADOS
■	REUBICACION CONT. RESIDUOS
■	ZONAS AJARDINADAS
■	MARQUESINAS Y PARADAS BUS

A	PRIMERA EMISION	NOV-17	NO
REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE COMP. OBRA
BIRAZTERTZEAK / REVISIONES			

AHOLKULARIA / CONSULTOR	INGENIARI EGILEA INGENIERO AUTOR
ERREFERENTZIA AHOLKULARIA REFERENCIA CONSULTOR	ERREFERENTZIA REFERENCIA